

EXTRANET CPLT
SISTEMA DE AUTO EVALUACIÓN DE
TRANSPARENCIA ACTIVA

Descripción de Sistema

Version <1.0>

Extranet CPLT	Versión: <1.0>
Descripción del Sistema	Fecha: 08/07/2010

Historia de Cambios

Fecha	Versión	Descripción	Autor
08/07/2010	1.0	Descripción del sistema publicado el 08/07/2010	CPLT

Extranet CPLT	Versión: <1.0>
Descripción del Sistema	Fecha: 08/07/2010

INDICE

1. INTRODUCCION	4
2. OBJETIVO	4
3. ALCANCE	4
4. DEFINICIONES, ACRONISMOS Y ABREVIACIONES	5
5. EXTRANET	6
5.1 ACCESO AL SISTEMA	6
5.2 ESCRITORIO DE TRABAJO	7
6. SISTEMA DE AUTO EVALUACION DE TRANSPARENCIA ACTIVA	8
6.1 ACCESO	8
6.2 SIMULAR FISCALIZACION	9
6.3 VER RESULTADOS DE SIMULACIÓN	11

Extranet CPLT	Versión: <1.0>
Descripción del Sistema	Fecha: 08/07/2010

1. INTRODUCCION

La EXTRANET del Consejo para la Trasparencia, es un sistema informático disponible a través de la dirección electrónica <http://extranet.consejotransparencia.cl>, que entrega acceso a los servicios dispuestos por el Consejo, a los enlaces designados por los órganos de la Administración del Estado. El sistema autentifica a los usuarios, a través del uso de un correo electrónico y una contraseña, presentándoles escritorios de trabajo con distintas funcionalidades, como el Sistema de Auto Fiscalización de Transparencia Activa.

2. OBJETIVO

La Extranet, tiene como objetivo principal dar acceso a los enlaces de los órganos de la Administración del estado, a funcionalidades dispuestas por el Consejo para la Transparencia, mediante una autentificación de correo electrónico y contraseña.

El Sistema de Auto Evaluación de Transparencia Activa, tiene como objetivo promover, apoyar y facilitar el cumplimiento de las disposiciones de transparencia activa por parte de los Órganos de la Administración del Estado, y permite realizar una simulación de Fiscalización de Transparencia Activa, conforme a las exigencias que establece la Ley y las Instrucciones Generales antes mencionadas, permitiendo al organismo autoevaluar su nivel de cumplimiento.

3. ALCANCE

El alcance de la Extranet del Consejo para la Transparencia, en publicación del 8 de julio de 2010, es la publicación de un sistema web que permita a los órganos de la Administración del Estado, ingresar a un área privada, conforme a los datos formalizados en la designación del enlace institucional.

El alcance del Sistema de Auto Evaluación de Transparencia Activa, es proveer una herramienta informática, disponible previa autentificación en la Extranet del Consejo, que

Extranet CPLT	Versión: <1.0>
Descripción del Sistema	Fecha: 08/07/2010

permita simular Fiscalización de Transparencia Activa, conforme a las exigencias que establece la Ley y las Instrucciones Generales antes mencionadas, permitiendo al organismo autoevaluar su nivel de cumplimiento.

El Consejo para la Transparencia no tendrá acceso a los resultados del proceso de autoevaluación de cada organismo, los que podrán ser borrados por el usuario en cualquier momento de la simulación. Además, esta evaluación no es vinculante con la fiscalización que posteriormente realizará el Consejo.

4. DEFINICIONES, ACRONISMOS Y ABREVIACIONES

- Extranet: Sistema Web del Consejo para la Transparencia que permite la autentificación de los enlaces. Disponible en <http://extranet.consejotransparencia.cl>.
- Autentificación: Método informático, constituido por un correo electrónico y una contraseña, que permite ingresar a un área propia de la institución a la cual pertenece el enlace que accede.
- Enlace: Funcionario designado por cada organismo, de acuerdo a lo dispuesto en la "Instrucción General N° 2: Designación de enlaces", del 08 de mayo del 2009, emitida por el Consejo para la Transparencia. Su canal de contacto es enlaces@consejotransparencia.cl.
- Institución: Órgano de la Administración del Estado, para el cual se encuentra habilitada la Extranet.
- Simulación: Autoevaluación del nivel de cumplimiento de Transparencia Activa. Cada enlace podrá borrar los datos de su auto evaluación, en cualquier momento de la simulación, cuando lo estime conveniente.

Extranet CPLT	Versión: <1.0>
Descripción del Sistema	Fecha: 08/07/2010

5. EXTRANET

5.1 ACCESO AL SISTEMA

Al sistema se accede a través de la dirección electrónica <http://extranet.consejotransparencia.cl>, donde se solicita un correo electrónico y una contraseña, como se muestra en la siguiente imagen:



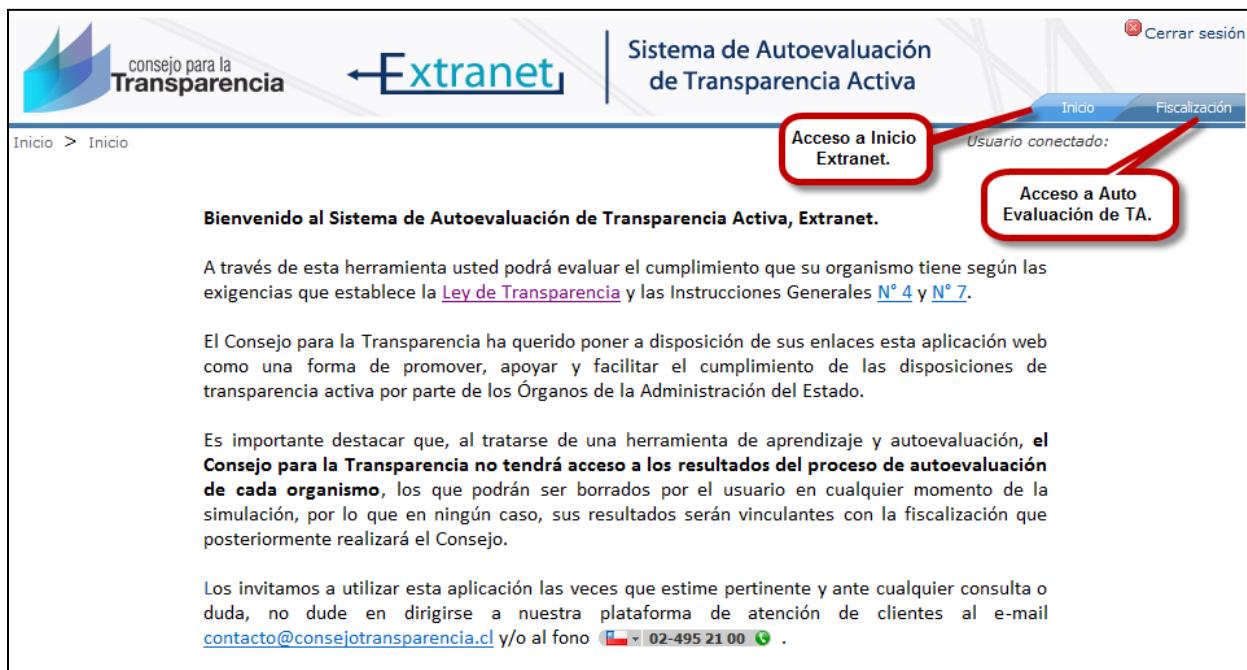
El acceso a la Extranet del Consejo está disponible para los funcionarios designados como enlace por cada organismo, de acuerdo a lo dispuesto en la "Instrucción General N° 2: Designación de enlaces", del 08 de mayo del 2009.

Ante eventuales cambios del o los funcionarios que desempeñan esta función ante el Consejo, el organismo tiene la posibilidad de realizar el nombramiento respectivo, enviando un correo electrónico a la casilla enlaces@consejotransparencia.cl.

Extranet CPLT	Versión: <1.0>
Descripción del Sistema	Fecha: 08/07/2010

5.2 ESCRITORIO DE TRABAJO

El sistema Extranet del Consejo para la Transparencia, tiene un escritorio de trabajo, que para la actual versión, contiene las opciones que muestra la siguiente imagen:



Inicio > Inicio

Extranet | Sistema de Autoevaluación de Transparencia Activa | Cerrar sesión

Usuario conectado: [redacted]

Acceso a Inicio Extranet.

Acceso a Auto Evaluación de TA.

Bienvenido al Sistema de Autoevaluación de Transparencia Activa, Extranet.

A través de esta herramienta usted podrá evaluar el cumplimiento que su organismo tiene según las exigencias que establece la [Ley de Transparencia](#) y las Instrucciones Generales [Nº 4](#) y [Nº 7](#).

El Consejo para la Transparencia ha querido poner a disposición de sus enlaces esta aplicación web como una forma de promover, apoyar y facilitar el cumplimiento de las disposiciones de transparencia activa por parte de los Órganos de la Administración del Estado.

Es importante destacar que, al tratarse de una herramienta de aprendizaje y autoevaluación, **el Consejo para la Transparencia no tendrá acceso a los resultados del proceso de autoevaluación de cada organismo**, los que podrán ser borrados por el usuario en cualquier momento de la simulación, por lo que en ningún caso, sus resultados serán vinculantes con la fiscalización que posteriormente realizará el Consejo.

Los invitamos a utilizar esta aplicación las veces que estime pertinente y ante cualquier consulta o duda, no dude en dirigirse a nuestra plataforma de atención de clientes al e-mail contacto@consejotransparencia.cl y/o al fono  02-495 21 00 .

- Acceso a Inicio Extranet. Página inicial de la extranet.
- Acceso a Auto Evaluación de Transparencia Activa. Acceso al sistema de auto evaluación.

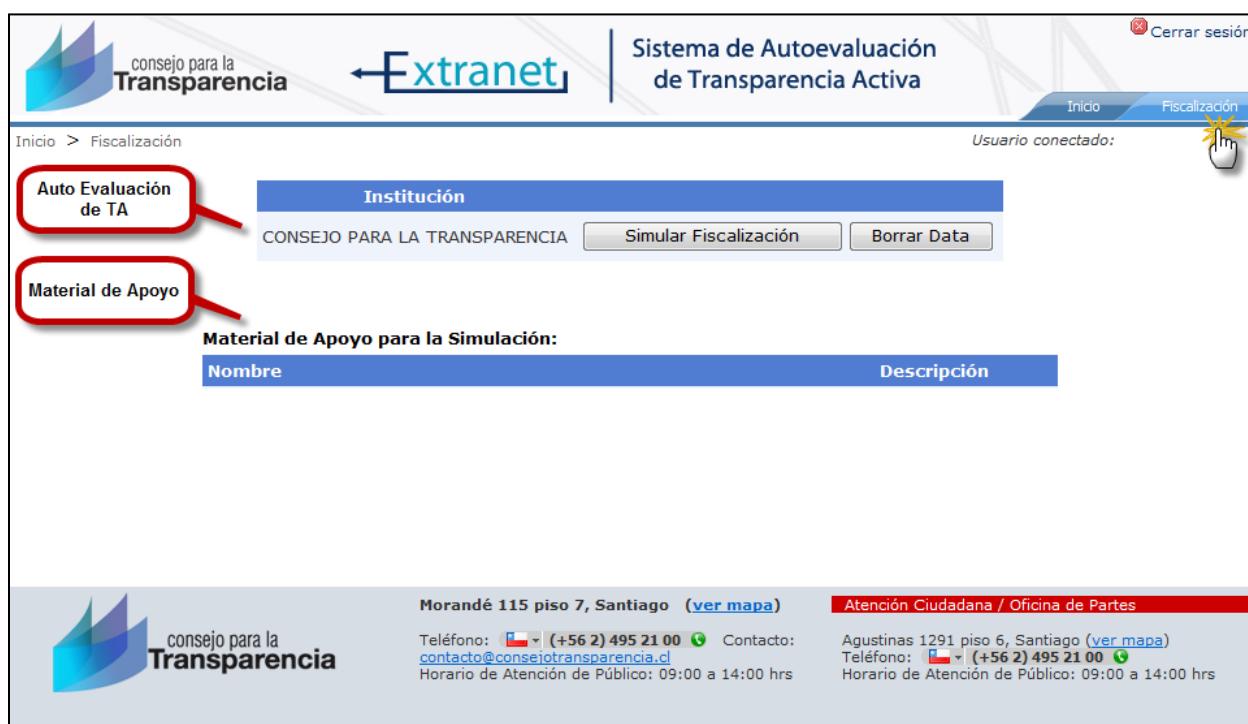
Extranet CPLT	Versión: <1.0>
Descripción del Sistema	Fecha: 08/07/2010

6. SISTEMA DE AUTO EVALUACION DE TRANSPARENCIA ACTIVA

El sistema de auto evaluación de Transparencia Activa permite simular una fiscalización de TA, para cada organismo y enlace designado.

6.1 ACCESO

Para acceder al sistema se debe seleccionar "Fiscalización" en el menú superior de la Extranet, de acuerdo a imagen de la sección 5.2. Con lo cual se muestra lo siguiente:



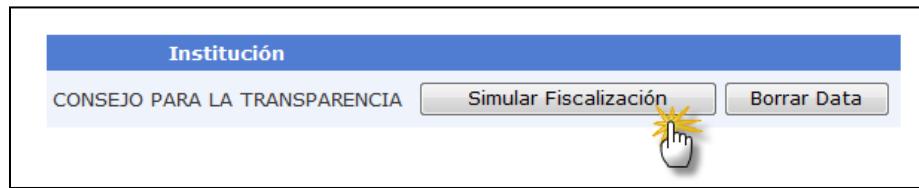
La portada de auto evaluación de fiscalización de Transparencia Activa, tiene dos áreas, la primera relativa a la opción de simular la fiscalización, y la segunda que contiene documentación de apoyo para realizar el proceso, entre ellos el manual descriptivo del sistema, entre otros.

La sección de Auto Evaluación, tiene dos opciones, "Simular Fiscalización" y "Borrar Data". La primera permite comenzar o continuar el proceso y la segunda permite borrar la data asociada a la simulación y comenzar una nueva.

Extranet CPLT	Versión: <1.0>
Descripción del Sistema	Fecha: 08/07/2010

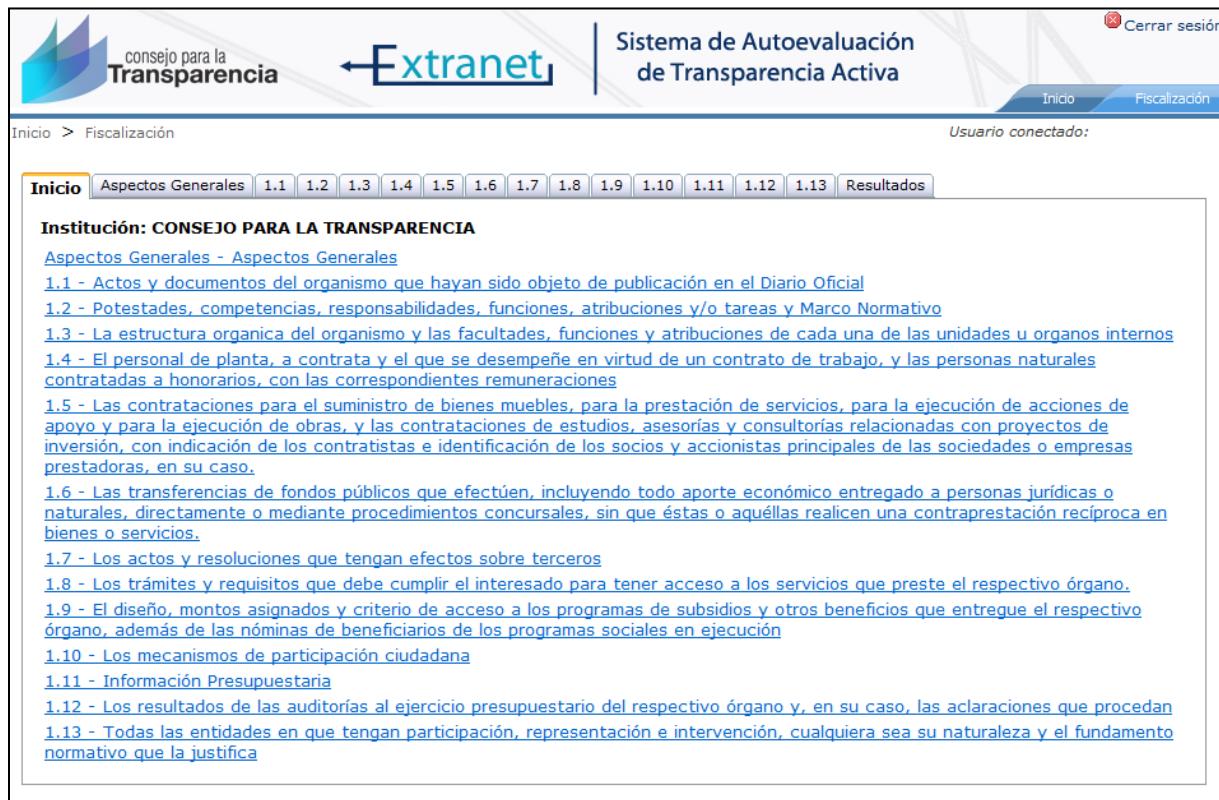
6.2 SIMULAR FISCALIZACION

Para realizar una simulación, se debe iniciar o continuar a través de la siguiente opción, disponible en la página principal de la funcionalidad de auto evaluación de Transparencia Activa.



En cualquier momento, el enlace puede borrar la data ingresada en su autoevaluación, y comenzar una nueva simulación.

Al comenzar la simulación de fiscalización, se accede al "INICIO" de la autoevaluación, donde se presentan todas secciones que se evalúan del instructivo, como se muestra en la siguiente imagen:



Institución: CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA

Aspectos Generales - Aspectos Generales

[1.1 - Actos y documentos del organismo que hayan sido objeto de publicación en el Diario Oficial](#)
[1.2 - Potestades, competencias, responsabilidades, funciones, atribuciones y/o tareas y Marco Normativo](#)
[1.3 - La estructura orgánica del organismo y las facultades, funciones y atribuciones de cada una de las unidades u órganos internos](#)
[1.4 - El personal de planta, a contrata y el que se desempeñe en virtud de un contrato de trabajo, y las personas naturales contratadas a honorarios, con las correspondientes remuneraciones](#)
[1.5 - Las contrataciones para el suministro de bienes muebles, para la prestación de servicios, para la ejecución de acciones de apoyo y para la ejecución de obras, y las contrataciones de estudios, asesorías y consultorías relacionadas con proyectos de inversión, con indicación de los contratistas e identificación de los socios y accionistas principales de las sociedades o empresas prestadoras, en su caso.](#)
[1.6 - Las transferencias de fondos públicos que efectúen, incluyendo todo aporte económico entregado a personas jurídicas o naturales, directamente o mediante procedimientos concursales, sin que éstas o aquéllas realicen una contraprestación recíproca en bienes o servicios.](#)
[1.7 - Los actos y resoluciones que tengan efectos sobre terceros](#)
[1.8 - Los trámites y requisitos que debe cumplir el interesado para tener acceso a los servicios que preste el respectivo órgano.](#)
[1.9 - El diseño, montos asignados y criterio de acceso a los programas de subsidios y otros beneficios que entregue el respectivo órgano, además de las nóminas de beneficiarios de los programas sociales en ejecución](#)
[1.10 - Los mecanismos de participación ciudadana](#)
[1.11 - Información Presupuestaria](#)
[1.12 - Los resultados de las auditorías al ejercicio presupuestario del respectivo órgano y, en su caso, las aclaraciones que procedan](#)
[1.13 - Todas las entidades en que tengan participación, representación e intervención, cualquiera sea su naturaleza y el fundamento normativo que la justifica](#)

Extranet CPLT	Versión: <1.0>
Descripción del Sistema	Fecha: 08/07/2010

Cada una de las secciones a evaluar del Instructivo de Transparencia Activa, tienen una correspondencia en la barra de navegación superior, desde Aspectos Generales, hasta el 13.

La evaluación de las opciones para una sección, debe seguir la lógica paso a paso que se muestra en la imagen siguiente:

Institución: CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA

Grabar

Paso 1 (highlighted in red box)

Paso 2 (highlighted in red box)

Paso 3 (highlighted in red box)

Paso 4 (highlighted in red box)

Paso 5 (highlighted in red box)

1 - Actos	1 - Situación Institución <input type="radio"/> Muestra Información <input type="radio"/> No Muestra Información
	1.1 1.2 - Identifica tipo de norma <input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No <input type="radio"/> N/A
	1.1 1.3 - Identifica norma (Denominación) <input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No <input type="radio"/> N/A
	1.1 1.4 - Señala Número <input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No <input type="radio"/> N/A
	1.1 1.5 - Fecha de publicación en el Diario Oficial <input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No <input type="radio"/> N/A
	1.1 1.6 - Se presentan ordenadas cronológicamente <input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No <input type="radio"/> N/A
	1.1 1.7 - Existe vínculo o link a la norma o a www.leychile.cl <input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No <input type="radio"/> N/A
	1.1 1.8 - Operatividad Vínculo <input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No <input type="radio"/> N/A
	1.1 1.9 - Existen normas que modiquen o deroguen el acto o documento publicado en el diario oficial <input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No <input type="radio"/> N/A
	1.1 1.10 - Se indica fecha de modificación o derogación

Cada una de las secciones tiene el botón "Guardar".

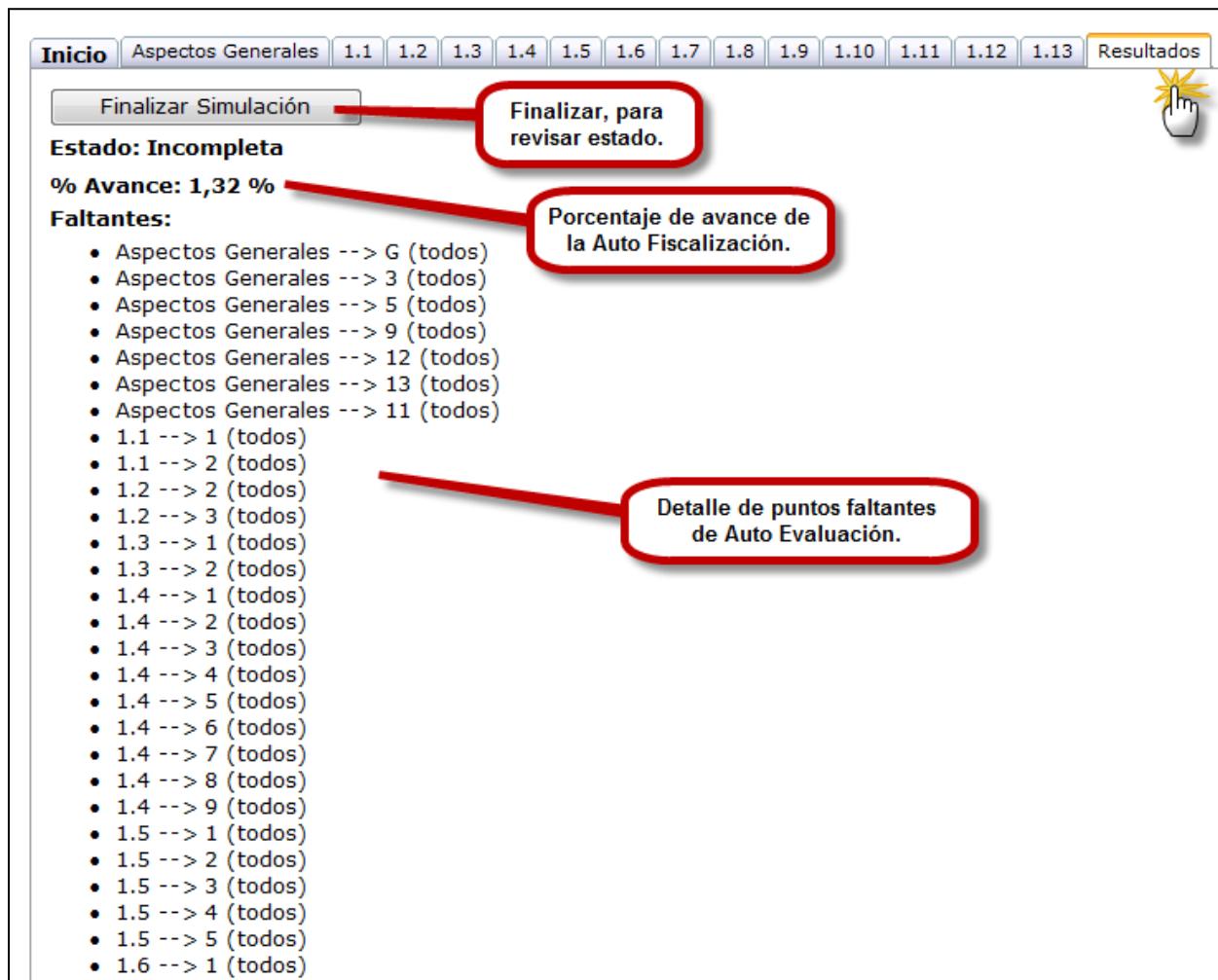
Es recomendable ir guardando la data que se va ingresando.

6.3 VER RESULTADOS DE SIMULACIÓN

Para revisar los resultados del proceso de simulación de fiscalización, se debe seleccionar la sección Resultados y "Finalizar Simulación".

En esta sección se muestra el estado de la simulación (Incompleta o completa), con su porcentaje de avance (incluidas las opciones de buenas prácticas).

Una vez, se hayan rendido todas las opciones, aparecerá el porcentaje de cumplimiento, donde se excluyen las buenas prácticas.



Estado: Incompleta

% Avance: 1,32 %

Faltantes:

- Aspectos Generales --> G (todos)
- Aspectos Generales --> 3 (todos)
- Aspectos Generales --> 5 (todos)
- Aspectos Generales --> 9 (todos)
- Aspectos Generales --> 12 (todos)
- Aspectos Generales --> 13 (todos)
- Aspectos Generales --> 11 (todos)
- 1.1 --> 1 (todos)
- 1.1 --> 2 (todos)
- 1.2 --> 2 (todos)
- 1.2 --> 3 (todos)
- 1.3 --> 1 (todos)
- 1.3 --> 2 (todos)
- 1.4 --> 1 (todos)
- 1.4 --> 2 (todos)
- 1.4 --> 3 (todos)
- 1.4 --> 4 (todos)
- 1.4 --> 5 (todos)
- 1.4 --> 6 (todos)
- 1.4 --> 7 (todos)
- 1.4 --> 8 (todos)
- 1.4 --> 9 (todos)
- 1.5 --> 1 (todos)
- 1.5 --> 2 (todos)
- 1.5 --> 3 (todos)
- 1.5 --> 4 (todos)
- 1.5 --> 5 (todos)
- 1.6 --> 1 (todos)